BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: jueves, 28 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. 3/2019 MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

3101

Habiéndose publicado en el BOP de Guadalajara nº 208, lunes 4 de noviembre de 2019, la aprobación inicial y cumplido el plazo para contestación de alegaciones sin que se hayan producido, se publica la aprobación definitiva del expediente nº 3/2019 modalidad de crédito extraordinario del presupuesto en vigor, presupuesto prorrogado del año 2016.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
920 622	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	418.604,13 euros

Altas en Aplicaciones de ingresos

870.00	Remanente de tesorería para gastos generales.	418.604,13 euros

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Alovera a 25 de noviembre de 2019. La alcaldesa: M.ª Purificación Tortuero Pliego